

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) Salta, 7 de Mayo de 1.999. EXPEDIENTE N° 8461/99

RES. C. D. Cs. Ex. N ° 092 / 99

VISTO:

La decisión tomada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N ° 455/99 que produce un fuerte recorte en el ya INSUFICIENTE PRESUPUESTO destinado este año a la función Educación.

La crítica situación presupuestaria de las Universidades Nacionales y en particular de la Universidad Nacional de Salta, y la incidencia del mencionado Decreto en el Presupuesto del año 2000;

CONSIDERANDO:

Que la desinversión en Educación significa mas violencia e inseguridad y menos desarrollo social.

Que es inadecuada e injusta la distribución presupuestaria destinada a Educación, Salud y Trabajo.

Que todas las Universidades Nacionales vienen sufriendo fuertes restricciones en sus partidas presupuestarias a lo largo de los últimos años.

La gravedad que implica el recorte presupuestario, el que impediría el normal desarrollo de las actividades académicas, de investigación y de transferencia en el presente año;

Que a pesar de lo anteriormente expuesto la Universidad y gracias a una política de austeridad ha cumplido y tratará de cumplir con sus objetivos principales.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

<u>ART. 1º</u>: Solicitar al Consejo Superior arbitre los medios necesarios para lograr la derogación del decreto del Poder Ejecutivo N º 455 /99 a través del cual recorta el Presupuesto Educativo en General y el de las Universidades en particular.

ART. 2°: Rechazar el recorte presupuestario y trabajar de acuerdo al presupuesto aprobado para la Universidad Nacional de Salta por Ley Nacional N° 25.064 y distribuido por Resolución C.S. N° 078/99.

<u>ART. 3º</u>: Expresar la solidaridad hacia todos los niveles del sistema educativo estatal, toda vez que la problemática global presupuestaria comprende al conjunto del mismo.

ART. 4º: Comuníquese y gírese a los Departamentos Docentes y envíense copias a las distintas Unidades Académicas, al Consejo Superior y al Rectorado.

Lic. VERONICA M. JAVI DE AFROYO

SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas